

ALTOS DE LA RIBERA

COUNTRY CLUB S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Altos de la Ribera Country Club, sito en calle Acceso Norte s/n, de Santo Tome (Santa Fe), en primera convocatoria el día 12 de Marzo de 2.021 a las 19:15 hs y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 20:15 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Aprobación Acta Anterior.
- Renovación de Autoridades.
- Modificación y aprobación del Reglamento Interno.
- Renovación y/o incorporación miembros de Comisiones. Crear nuevas comisiones, a requerimiento.
- Crear un fondo para futuras contingencias civiles y/o laborales.
- Plan de Obras - formas de financiación.
- Modificación de sistema de seguridad interno.
- Varios
- Aprobación Balance anterior.
- Autorización y aprobación de gestión de órgano directivo y comisiones.
- Dos propietarios para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social, con una antelación a 3 (tres) día hábiles anteriores a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley N° 19.550).

\$ 85 438290 Mar. 2

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO

ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 37° de nuestro Estatuto, convocamos a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 19 de marzo de 2021; en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Rosario, situado en calle Paraguay 755; a las 10.30 horas, condicionada a que el Centro de Corredores de Cereales de Rosario cuente con habilitación previa para realizar el acto, emanada de la Municipalidad de Rosario, otorgada en aplicación de las normas sobre distanciamiento social, preventivo y obligatorio vigentes en su jurisdicción, conforme lo establecido en la Resolución N° 8/2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe, sus modificatorias y concordantes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

2° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N°112, iniciado el 1° de Julio de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2020.

3° Elección de UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO Y UN TESORERO, por dos años, en reemplazo de los Señores Miguel Simioni, Víctor Sandoval, Marcelo García y Daniel Boglione, por vencimiento de sus mandatos.

4° Elección de TRES VOCALES TITULARES, por dos años, en reemplazo de los Señores Pablo De Vincenzo, Fabio Morón y Andrés Sebben, por vencimiento de sus mandatos.

5° Elección de UN VOCAL TITULAR, por un año, con motivo de la renuncia del Sr. Marcelo Quirici quien tenía mandato vigente hasta el 30 de Junio de 2021.

6° Elección de CUATRO VOCALES SUPLENTE, por un año, en reemplazo de los Señores Ariel Grimi, Raúl Benítez, Gonzalo Spino y Javier Lescano; todos ellos por vencimiento de sus mandatos.

7° Elección de UN MIEMBRO TITULAR y UN SUPLENTE, por un año, para integrar el Órgano Fiscalizador en reemplazo del Señor Martín Velis, y del Señor Pablo Rollan por vencimiento de sus mandatos.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 39° de nuestro Estatuto y en caso de no lograr quórum a la hora indicada, se constituirá la Asamblea una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes, siendo ésta hábil para deliberar y decidir.

Rosario, 26 de febrero de 2021

Miguel Simioni

Presidente

Marcelo García

Secretario

**NUEVA MUTUAL DE
SERVICIOS- "NU.MU.SE"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-

Conforme a lo prescripto en los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, convocase a los señores socios de NUEVA MUTUAL DE SERVICIOS - Matrícula Nacional Nº 1673 del 30-10-2008 a: Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 09 de Abril de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social del Centro de Viajantes de Rafaela, sita en calle Bolívar 1345 de la ciudad de Rafaela para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Tratamiento y consideración del llamado de esta Asamblea en plazos excedidos y de acuerdo a las disposiciones del INAES y protocolo establecido en provincia de Santa Fe.
- 3) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos los cuales continuarán en sus cargos hasta la fecha de la presente Asamblea.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/05/2020, presentado por el Consejo Directivo; lectura y consideración del Informe presentado por el Órgano de Fiscalización y lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio antedicho.
- 5) Tratamiento y consideración de la gestión llevada por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el ejercicio indicado en el punto anterior.
- 6) Consideración de actualización de valores de cuotas sociales determinada por el Consejo Directivo.
- 7) Tratamiento y consideración de compra de inmueble en carácter de inversión.
- 8) Tratamiento y consideración de convenio intermutuales por servicios a asociados.
- 9) Designación de dos socios para suscribir al acta juntamente con Presidente y Secretario.

Rafaela, 24 de Febrero de 2021.-

Andrés Duverne

Presidente

Ariel Ernesto Alzugaray

Secretario

La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los socios presentes, cuyo número no sea inferior que el de los miembros titulares del Órgano Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la entidad deberá convocar una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumplimentando nuevamente lo establecido en el art. 18 de la Ley 20321 (Resolución INAM Nº 294/88)

\$ 115 438993 Mar. 2 Mar. 4

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL FOOT BALL
CLUB RECREATIVO BELGRANO DE GOBERNADOR CRESPO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las disposiciones de nuestros Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL FOOT BALL CLUB RECREATIVO BELGRANO DE GOBERNADOR CRESPO (Santa Fe), tiene el agrado de invitar a Ud./s a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 16 de Abril de 2021 a las 20:30 horas en el Salón Dr. Carlos Boratti del Football Club Recreativo Belgrano de Gobernador Crespo, Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la presente Asamblea.-

2- Consideración de Motivos del llamado a Asamblea fuera de término respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, y su realización de acuerdo a disposiciones de INAES y protocolo establecido en la Provincia de Santa Fe.

3- Consideración y aprobación, en particular y en general, de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoria cerrado el 31 de Diciembre de 2019.-

4- Consideración y aprobación, en particular y en general, de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoria cerrado el 31 de Diciembre de 2020.-

5- Aprobación y ratificación de donaciones y subsidios otorgados durante el ejercicio 2019.-

6 - Aprobación y ratificación de donaciones y subsidios otorgados durante el ejercicio 2020.-

7- Aprobación y ratificación venta de vehículo.

8- Aprobación compra de vehículo.

9- Aprobación y ratificación adquisición inmuebles.

10- Aprobación apertura Filial Santa Fe.

11- Aprobación y ratificación incrementos cuota social.

12- Aprobación y ratificación convenios.

13- Designación de la Junta Electoral.

14- Elección por voto secreto y por finalización de mandatos en el Consejo Directivo de: un Presidente, un Tesorero, un Vocal Titular Segundo, un Vocal Suplente Segundo y en la Junta Fiscalizadora un Fiscalizador Titular Tercero, un Fiscalizador Suplente Segundo, todos por finalización de mandatos y por el término de tres años. Los mandatos de quien resulten elegidos se extenderán por dos años.

15- Elección por voto secreto y por finalización de mandatos en el Consejo Directivo de: un Secretario, un Vocal Titular Primero, un Vocal Suplente Tercero y en la Junta Fiscalizadora un Fiscalizador Titular Segundo, un Fiscalizador Suplente Primero, todos por finalización de mandatos y por el término de tres años.

16- Escrutinio y proclamación de electos.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: ARTICULO 38º: El quórum para sesionar en las Asambleas será de mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes , cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los asociados presentes, salvo los casos de la revocación de mandato contemplado en el Artículo 16º y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día.

\$ 270 438799 Mar. 2 Mar. 4